



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CIRCULAR - 0249

04 AGO 2022

PARA: DIRECTORES RURALES Y COORDINADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DE: LUZ AIDA LARA BAHAMON
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SEDTOLIMA

ASUNTO: CONSULTA SOBRE NOMBRAMIENTO EN ENCARGO DEFINITIVO DEL CARGO RECTOR DE INSTITUCION EDUCATIVA

La Secretaria de Educación y Cultura, en aplicación al ARTÍCULO 2.4.6.3.13 **Encargo**. El encargo del Decreto 490 del 2016, convoca a los Directores Rurales y Coordinadores de las instituciones Educativas del Departamento, que se encuentren interesados y que cumplan con los requisitos establecidos a continuación, para ser nombrados mediante Encargo como Rector, para que manifiesten su interés vía Web al correo edwin.meneses@sedtolima.gov.co, hasta el **09 de agosto del presente año**.

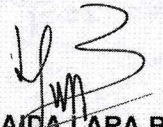
ENCARGO VACANTE DEFINITIVA

CARGO	REQUISITO (Resolución 15683 del 01 de agosto 2016).	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
RECTOR	<u>ESTUDIO</u> Título de licenciado en educación o título profesional. <u>EXPERIENCIA</u> seis (6) años de experiencia profesional	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO DEL ROMPE	FALAN

A partir del **10 de agosto de 2022** la oficina de Talento Humano procederá a confirmar el cumplimiento de requisitos por parte de los solicitantes, posteriormente se expedirá el acto Administrativo respectivo.

Nota:

- ✓ favor colocar datos básicos en los correos electrónicos para poder identificar quien hace la solicitud.
- ✓ anexar los últimos soportes de logros académicos alcanzados


LUZ AIDA LARA BAHAMON

Directora Administrativa y Financiera SedTolima

Elaboro: Edwin Meneses – Administración de Carrera

Reviso: Nelly Yohana Rocha – Administración Carrera